

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2487-O

Quito, D.M., 20 de julio de 2023

Asunto: RESPUESTA: Resolución de la Comisión de Uso de Suelo No. SC-003-CUS-003

Señor Arquitecto
Mauricio Ernesto Marín Echeverría
Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda - FD 3, Subrogante
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA

Señor Doctor
Fausto Andrés Segovia Salcedo
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de parte de la Administración Zonal de Calderón, y al mismo tiempo deseándole éxitos en sus funciones.

En atención al **Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-2887-O**, del 26 de junio de 2023, en el que solicita: “(...) *en el plazo de 8 días, proceda a solventar las observaciones realizadas por los señores Concejales en el seno de la Comisión (...)*”; considerando el Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2294-O, del 5 de julio de 2023 en el que se solicita: “(...) *se extienda un plazo adicional de 15 días (...)*”; con respuesta favorable en el Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2023-3094-O del 12 de julio de 2023, mediante el cual informa: “(...) *se concede 15 días adicionales para la emisión de los informes requeridos*”.

Al respecto informo:

En los días precedentes se pudo mantener reuniones con las personas que están fungiendo como representantes de los moradores frentistas de la calle Cataluña, quienes han mencionado que las *Cartas de Cesión Gratuitas* que ya se han entregado firmadas son las que se han podido recopilar y que las demás personas no piensan hacerlo o no se les ha podido localizar.

En virtud de ello, la Unidad de Vivienda y Territorio, ha procedido a emitir una actualización del Informe Técnico No. AZCA-UTV-003-2023 de fecha 14 de marzo,

Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2487-O

Quito, D.M., 20 de julio de 2023

donde se ha incluido un cuadro de los frentistas y predios que han firmado las cartas. Estas cartas firmadas digitalizadas se adjuntan como documento anexo, al igual que una petición de los moradores que data del 20 de diciembre de 2021, para la intervención en el área verde existente producto del fraccionamiento de 1983.

Cabe recalcar que, con respecto a las “*Cartas de Cesión Gratuitas*” que solicita la Comisión de Uso de Suelo, la Dirección Asesoría Jurídica de esta Administración Zonal, ha emitido su criterio jurídico mediante Oficio Nro.

GADDMQ-AZCA-DAJ-2022-0157-O; del 16 de septiembre de 2022; Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2022-4119-O del 9 de diciembre de 2022; Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAJ-2022-0530-M del 01 de diciembre de 2022; Memorando Nro. GADDMQ-AZCA-DAJ-2023-0079-M del 17 de marzo de 2023; en los cuales se **CONCLUYE:**

“ (...)Por lo que, es imposible incumplir el mandato Constitucional que prohíbe toda forma de confiscación, por lo que, el I. Municipio de Quito, no puede solicitar y mucho menos exigir una “carta de cesión gratuita”, pues, estaría ejerciendo una potestad coercitiva, ante el administrado, pudiendo ser dicha exigencia, ser tomada como una vulneración de derechos del administrado; y de ser así buscar una reparación integral ante los jueces constitucionales y por consiguiente se establecería un derecho de repetición a los funcionarios que causaron esa vulneración de derechos (...).”

CONCLUSIÓN:

Por lo antes expuesto, la Dirección de Gestión del Territorio – Unidad de Vivienda y Territorio se **RATIFICA EN SU CRITERIO TÉCNICO FAVORABLE** para que se proceda con la aprobación del proyecto de “**ORDENANZA DE REGULARIZACIÓN VIAL DE LA CALLE CATALUÑA DESDE LA CALLE RODOLFO ANDRADE HASTA LA CALLE RIO DE JANEIRO Y CALLE BUENOS AIRES DESDE LA CALLE CARLOS MANTILLA HASTA LA CALLE CATALUÑA BARRIO SIERRA HERMOSA – PARROQUIA CALDERÓN**”

Particular que informo para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. GADDMQ-AZCA-2023-2487-O

Quito, D.M., 20 de julio de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. David Fabián Paz Viera
ADMINISTRADOR ZONAL
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2023-2887-O

Anexos:

- 001. INFORME TÉCNICO ACTUALIZADO No. AZCA-UTV-003-2023.pdf
- 002.-cartas_de_cesion- FIRMADAS.pdf
- 003.-Solicitud de intervencion en area verde municipal.pdf

Copia:

Señor Arquitecto
Santiago Xavier Durango Cordero
Jefe Zonal De Territorio Y Vivienda
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TERRITORIO - UNIDAD DE TERRITORIO Y VIVIENDA

Señor Ingeniero
Jefferson Marcelo Vinueza Hidalgo
Director de Gestión del Territorio, Subrogante
ADMINISTRACIÓN ZONAL CALDERÓN - DIRECCION DE GESTIÓN DEL TERRITORIO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Santiago Xavier Durango Cordero	sd	AZCA-DGT-UTV	2023-07-20	
Revisado por: Jefferson Marcelo Vinueza Hidalgo	jmvh	AZCA-DGT	2023-07-20	
Aprobado por: David Fabián Paz Viera	dp	AZCA	2023-07-20	

